

Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 25 de julio de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—36.546.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo de depósito de los Estatutos correspondiente a la «Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa» (OMEGA) (depósito número 4.305).

Al haberse observado errores en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 2002, se procede a su corrección, sustituyéndose el texto donde decía: (Depósito n.º 4.226) por el siguiente:

Resolución de la Dirección General de Trabajo de depósito del acuerdo de la modificación de los Estatutos correspondiente a la «Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa» (OMEGA) (Depósito n.º 4.305).

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en calle Pio Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 25 de julio de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—36.548.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y el proyecto técnico-constructivo de desarrollo y ejecución para la construcción de las instalaciones de un tercer tanque de almacenamiento de GNL, de 150.000 m³ de capacidad, en la Planta de Recepción, Almacenamiento y Regasificación, de «ENAGAS, S. A.», en Palos de la Frontera, Huelva.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998 de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos, y conforme al procedimiento establecido en el capítulo II del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973 de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y el proyecto técnico-constructivo de desarrollo y ejecución para la construcción de las instalaciones de un tercer tanque de GNL, de 150.000 m³ de capacidad, en la Planta de Recepción, Almacenamiento y Regasificación, de «ENAGAS, S. A.», en el término municipal de Palos de la Frontera, Huelva, según el proyecto técnico-constructivo de desarrollo y ejecución presentado.

Expediente: 405/2002 de la Dependencia del Área de Industria y Energía en Huelva.

Peticionaria: «ENAGAS, S. A.», con domicilio en Paseo de los Olmos, 19. 28005, Madrid.

Finalidad de las instalaciones: Aumento de la capacidad de almacenamiento en 150.000 m³ de gas natural licuado.

Ingeniero Redactor del proyecto: Luis del Fraile Pardo, Ingeniero del ICAI. Presupuesto: 70.078.011 euros.

Características principales:

Capacidad útil: 156.240 m³.

Capacidad de trabajo normal: 150.520 m³.

Tipo: De contención completa y doble pared.

Tuberías criogénicas, instrumentación y equipos eléctricos para conectar el tanque a las instalaciones existentes.

Temperatura de diseño: -170 °C (-163 °C), de funcionamiento).

Presión normal máxima: 250 mb.

Máxima velocidad de llenado: 12.000 m³/h.

Recipiente exterior: Diámetro interior de 77 m., espesor de 0,80 m. y altura interior de 40,60 m.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que pueda ser examinado el expediente del proyecto, en las dependencias del Área de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Huelva (código postal 21001), en la calle Vázquez López, 12, entreplanta, y presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Huelva, 1 de agosto de 2002.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva, Francisco Sierra García.—37.917.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, de 30 de julio de 2002, por la que se anuncia la licitación del concurso abierto de la obra: Variante de Marín. Tramo: Conexión de la carretera Figueirido con la CC-550. Subtramo: Conexión carretera Figueirido con la PO-313, de clave: N/PO/91.10.2.1.

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del poder adjudicador: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Dirección general de Obras Públicas. Subdirección General de Carreteras. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela-A Coruña (España). Teléfono número: 981 54 49 86, Telefax número: 981 54 47 91.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso abierto.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: Variante de Marín. Tramo: Conexión de la carretera Figueirido con la CC-550. Subtramo: Conexión carretera Figueirido con la PO-313. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública): 45233100-0.

Presupuesto base de licitación: 8.727.078,69 euros.

3. a) Lugar de ejecución: Pontevedra.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra: Incluida en el proyecto que se acompaña como documento complementario al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Treinta meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: El indicado en el apartado número 1. Asimismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta

contratación en la siguiente dirección de Internet: <http://www.xunta.es/contratacion/> y en Copy Estudio, calle Nueva de Abajo, número 19-21, teléfono 981 59 33 85.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 19 de septiembre de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Gallego, castellano o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 30 de septiembre de 2002, a las once horas.

8. Fianza y garantías exigidas: Se exigirá una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata (174.541,57 euros) y una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata (349.083,15 euros). Dichas garantías podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con el artículo 145 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas:

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Grupo A, subgrupo 2, categoría e. Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

b) Los empresarios extranjeros no clasificados deberán acreditar su capacidad y solvencia, según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses conforme al artículo 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Variantes: Según el cuadro de características del contrato.

15. Información complementaria. Tipo de poder adjudicador: Administración regional/local. Se trata de un anuncio no obligatorio: No. La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre A), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. Fecha de envío del anuncio: 30 de julio de 2002.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de julio de 2002.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2002.—El Conselleiro (P. D. O. de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—37.879.